

20 de Febrero de 1859: Con la Toma de Coro se da inicio a la Guerra Federal

La Guerra Federal es el segundo hito más importante del siglo XIX en la conformación de Venezuela como nación independiente y soberana.

El 20 de febrero de 1859, Tirso Salaverría, al frente de cuarenta hombres armados, tomó por asalto el Cuartel de Coro lanzando el "Grito de la Federación". Este hecho marcó el comienzo de una guerra que se prolongaría por cinco años, la cual finalizaría en abril de 1863 con la firma del Tratado de Coche que consagró el triunfo nominal de la Federación.

A la Guerra Federal también se la conoce como la Guerra Larga, Revolución Federal y Guerra de los Cinco Años. La importancia del 20 de febrero de 1859 en la historia de Venezuela se destaca en el Escudo Nacional, donde aparecen dos inscripciones: "**19 de Abril de 1810. Independencia**", y "**20 de Febrero de 1859. Federación**".

El **Día de la Federación** abrió la participación de las masas populares en un conflicto que significó la prolongación de la Guerra de Independencia, en alusión a aquellos problemas de carácter social y político que no fueron resueltos en forma definitiva tras la emancipación de España en 1821. Los líderes abanderados de este movimiento fueron **Ezequiel Zamora** y Juan Crisóstomo Falcón.

Entre las principales causas que se señalan para que se diera la Guerra Federal están el haber continuado la misma estructura social y económica de la Colonia; la conservación de la esclavitud y los latifundios; el predominio de la clase propietaria en el poder. Todos estos factores formaron parte del discurso político de los liberales quienes supieron capitalizar el descontento social.

La Guerra Federal enfrentó a los bandos conformados por el centralismo del partido Conservador y el federalismo del partido Liberal. El programa político enarbolado por los federalistas y que conmemora el **Día de la Federación** no distaba mucho de los contenidos en la constitución vigente del 24 de diciembre de 1858. El punto esencial fue planteado por Juan Crisóstomo Falcón en su proclama de Palmaso la cuando sentenció

que en las Repúblicas corresponde a las mayorías el ejercicio de todos los poderes sociales.

Redacción Diario La Mañana